



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
RECTORADO  
Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
N° 002-2008-AU-UNAP

Iquitos, 05 de diciembre de 2008



POR CUANTO:

La Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria realizada el 02 de diciembre de 2008 eligió al Ing. ANTONIO PASQUEL RUIZ, Dr., como Rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo que se extiende del 01 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2014, de conformidad con la Ley N° 23733 y el inciso b) del artículo 116° del Estatuto General de la UNAP (EGUNAP); y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - RECONOCER al Ing. ANTONIO PASQUEL RUIZ, Dr., como RECTOR de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 01 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2014, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. HERMAN B. COLLAZOS SALDAÑA, M.Sc.  
RECTOR



Ing. CARMEN PATRICIA CERDENA DEL ÁGUILA, Mgr.  
SECRETARIA GENERAL

